Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

domingo 4 de Noviembre. de 1821.

S. Cárlos Barromeo.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Corfú 6 de Setiembre.

El Gobierno ingles de las islas Jónicas se opone con las medidas mas arbitrarias á los ausilios que aquellos habitantes desean prestar á sus compatriotas los griegos de la Morea. Estos son los beneficios que la causa de libertad debe á ese ministerio tiránico, cuya permanencia en un pueblo liberal por principios y por carácter es uno de los fenómenos mas inesplicables de la historia moderna. Nada hay que esperar de él en favor de la independencia de las naciones. De acuerdo con los fautores de la Santa Alianza, su poder naval, sus riquezas, su influjo solo servirán á sobrecargar de hierros á la especie humana, y á retardar la época feliz en que un nuevo derecho de gentes fundado en las necesidades generales, y en los progresos de las luces venga á poner un término al despotismo ministerial y diplomático. El Gobierno ingles no reconoce la autoridad del Gobierno griego de la Morea, ¿por qué reconoció la junta de Sevilla? Para cada época tienen estos poderosos sofistas un código diferente; pero ¿quien los salvará de la catástrofe que les preparan el odio público, y sus mismas imprudencias?

Francfort 8 de Setiembre.

El baron de Gargern ha dado un manifiesto para responder al de Mr. Dalberg, relativo á la cruzada que se intenta levantar en Alemania para ausiliar á los griegos: en este escrito valiendose el autor de los ejemplos dados en las guerras de los Paises Bajos, de la Suiza y aun en las de los Plantajenetas y Estuardos en Inglaterra, disculpa algunos escesos cometidos por los griegos que pelean por su independencia y concluye que esperanzado en las ideas de la moral y de la política filosofica de este siglo, confia en ver unidas todas las potencias para la empresa gloriosa de libertar á la nacion griego de la ominosa esclavitud de los barbaros mahometanos.

Lóndres 10 de Setiembre.

Por una carta de Filadelfia de 10 de Agosto se sabe haberse dado á la vela, de S. Agustin de la Florida para la Habana, la escuadra española compuesta de diez buques, con mas de 500 hombres á su bordo, de los cuales los 200 habian sido empleados civiles que se retiraban con sus familias.

Paris 18 de Setiembre.

La fuerza colosal del imperio ruso es hoy obgeto del exámen de todos los novelistas Europeos. Los diarios han publicado un esta-

do militar de este imperio que hace temblar á los amigos de la independencia. Tranquilicense, dice un diario ingles; este enorme cuerpo no tiene cimientos y si en lo interior del imperio puede mantenerse, gracias al sistema de colonizacion, la escasez del erario y su mala administracion hace muy dificiles sus marchas y movimientos. El ejército ruso es un espantajo semejante á los que se ponen en las viñas. Los pájaros huyen, porque ignoran que no puede moverse.

Estracto de noticias extrangeras.

Se copia en el artículo de Viena un manifiesto publicado en Constantinopla, en que la súblime Puerta parece sincerarse de sus procedimientos contra los griegos, y en que se encarga á todos los funcionarios públicos impidan toda violencia contra los inocentes que no se hubiesen mezclado en las sediciones.

En el de Francfort se dice que Ali-Bajá de Janina ha concluido un tratado con los griegos, por el cual les cede el castillo de Janina, pagándoles ademas dos millones de piastras.

La revolucion del Piamonte ha procurado una ventaja á los Argelinos, pues habiéndose dado la muerte á si propio el cónsul de Cerdeña que habia pedido pasaportes para marcharse, tendrá que venir otro nuevo cónsul y por consiguiente uno nuevo regalo.

El Rey de Inglaterra no ha desembarcado aun á causa de los malos tiempos, se cree que la escuadra se verá precisada á entrar en Cork.

El 11 hubo una junta de ayuntamiento (*common council*) en Guildhall para oir la comision nombrada para las fiestas de la coronacion, y se acordó por unanimidad de votos dar á S. M. un gran banquete al cual debian asistir tambien el Duque de Yorch y sus hermanos.

El Monitor del 18, refiriendo los sucesos de los dias 30 y 31 de Agosto en Zaragoza, da noticias esactas de las personas y fechorias del señor Cugnet de Montarlot, insertando las proclamas con que este sedicioso intentaba alucinar á los franceses, dándolas á muchos pasageros que no han tardado en entregarlas á las autoridades asi que pusieron el pie en el territorio frances.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

AIGO POR MUSICA.

¡*Ay que se acaba la fé*!
¡*Ay que se acaban los frailes*!
¿Para el dolor de jaqueja
Donde irá por cintas nadie?
¿Y donde por estampitas
Que de peligros nos saquen?
¡Ay que se acaba el remedio
De nuestros mayores males!
¡Ay que se acaba la gloria
De los cerquillos amables!
¡Ay que se acaba lo bueno!
¡*Ay que se acaban los Frayles*!
¡Pobrecito de Fray Pedro!
¡Pobrecito de Fray Angel!
¡Pobrecitos de los legos!
¡Pobrecitos Sacristanes!
¡Pobrecitas de nosotras
¡Sin tener ya quien nos salve!
¡Pobrecitas de las almas
Que irán ya donde iban antes
De existir sus reverencias!
¡*Ay que se acaban los Frayles*!
(*El liberal africano.*)

Cádiz 15 de Satiembre.

Sr. Editor: lo que los papeles públicos nos dicen sobre la caida ó separacion del mando del héroe D. Rafael del Riego, me tienen tan inquieta, que no tengo un momento de sociego. Riego como todo hombre es capaz de errar, pero los actos positivos demuestran sus rectas intenciones: me parece imposible haya cometido las faltas que se le atribuyen: sus enemigos son muchos, y mientras mas elevados son mayores: pero la nacion conoce el valor, franqueza, generosidad y demas virtudes, qne adornan al jóven su libertador. Todo esto me estimula á repetir lo que en otro tiempo dije en la siguiente:

OCTAVA.

Sigue, Riego valiente, tus ideas;
Pues son nacidas de tu heróico pecho;
Y aunque estés pérseguido nunca creas
Que la nacion olvide lo que has hecho,
Espera, lograrás lo que deseas,
Pues para ello te asiste tu derecho:
Asi, héroe, no sientas nuestros,
Que al fin han de triunfar los *Liberales*.

Sirvase V. insertarlo en su apreciable periódico, para que este éco de mi voz, (que es el de esta grande nacion) llegue hasta los paises mas remotos, y no se oyga solo el de Padilla hablando sobre el particular. Es servidora de V.

Una dama Liberal

PALMA.

Introduccion á que deberán arreglarse los Celadores de Barrio con respecto á las familias que quieren acamparse.

Los Celadores de Barrio no entregarán á las familias que quieran acamparse, la papeleta impresa hasta despues de tener en su poder la llave de la casa y cumplido en el art. 5.º del Bando de 26 Octubre.

Al entregar los Celadores de Barrio las papeletas impresas, llenarán los blancos, con el número de casa, manzana, y Barrio, y con respecto á las personas espresarán condistincion, el nombre, estado, oficio, y edad de cada una de ellas.

Si la familia que hubiere salido para acamparse, regresara manifestando no querer ya vivir en el campamento el Celador de Barrio no quitará la herradura, ni debolverá la llave, á no ser que en la papeleta que le entregó impresa lleve la nota de no haber cobrado nada del Celador del Campamento, porque si hubiere cobrado no solo no la admitirá, sino que la precisará á salir inmedia tamente de la Ciudad.

En el acto de entregar el Celador de Barrio la papeleta impresa advertirá á las familias, que no pueden regresar hasta el término prefijado en el Bando, y que si regresaren no se les admitirá en la Ciudadad.

En el mismo acto les advertirá, que llegando al Campamento el Celador del mismo entregará únicamente una peseta por persona, al cabo de ocho dias media, y lo restante pasados los dias que acuerde el Ayuntamiento: y que hasta el dia inmediato á su presentacion no serán socorridas en el Campamento.

El Celador de Barrio al entregarse de la llave de cualquiera casa le pondrá un cedulon que esprese el número de la misma casa, el de la manzana, y el del Barrio para evitar las equivocaciones que pudieran resultar por falta de igual diligencia. Las llaves serán custodiadas como corresponde, y los Celadores de Barrio serán responsable por su estravío, igualmente que por dar papeletas sin entregarse de las llaves como está mandado.

Los Celadores cada tres dias darán parte del número de papeletas que hayan despachado y personas que hayan salido.

Los Celadores que dieren papeleta para acamparse familias que no sean verdaderamente pobres de solemnidad pagarán de propio el importe de los socorros que se les subministren y el del auxilio para barracones, pues que la medida de socorrer y auxiliar á los que se acampen solo comprende las personas que son consideradas pobres ante la ley; y no las que tengan finjas, cadenas de oro y otras alajas de consideracion porque deben desprenderse de ellas antes que llegue el caso de socorrerles la sociedad. Sala Consistorial de Palma 2 de Noviembre de 1821.=Por acuerdo del Ayuntamiento.=Pedro Palou oficial mayor.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia* 3.

Consiguiendo el espiritu de la Real órden de 21 de Setiembre último, y atendiendo á la actual situacion de esta Plaza, se establece en

ella un consejo para juzgar todas las causas militares que ocurran y deban determinarse eu la misma, para el cual han sido nombradas por el Sr. General de esta Provincia.

PRESIDENTE.

El Coronel vivo D. Salvador Valencia, Gobernador interino de la Plaza.

VOCALES.

El Teniente coronel D. Pedro Ramis Capitan del Provincial de Mallorca.
El Teniente coronel D. Baltasar Comellas capitan agregado al E. M.
El Teniente Coronel D. Manuel Rodriguez. Id. Id.
El Teniente de Navío D. Juan Dameto. Disperso en la Plaza.
El Capitan D. Juan Cotoner. Id. Id.
El Cipitan D. José Negruela. Agregado al E. M.

Suplentes para las ocurrencias estraordinarias,
El Capitan D. Joaqnin Bausá. Agregado al E. M.
El Capitan D. Martin Richembach. Id. Id.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimienta de todos los militares que se hallan en esta guarnicion.=*Terrers.*

Servicio para el 4

Gefe de dia el teniente coronel Don Nicolas Villalonga: visita de hospital y provision el capitan D. Bartolomé Alberti: parada y Lazaretos artilleria, Milicias activa y Nacional y la Compañia auxlliar.

SALUD PÚBLICA

Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus estra muros de esta Ciudad con espresion de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes y curados, correspondiente al dia de la fecha, redactado de los partes que han dado los facultativos respectivos.

	Homb.s	*Mug.s*	*Niños.*
Enfermos del dia anterior.	32	26	9
Entrados.			
De las manzanas acordonadas.	0	0	0
De fuera del cordon.	4	4	0
Del lazareto de observacion	2	2	0
Del campamento.	0	0	0
Total....	38	32	9
Muertes.	5	4	0
Quedan	33	28	9
Curados.	1	1	0
Quedan existentes.	32	27	9

D. Bartolomé Pascual.

NOTAS

1.ª Han fallecido fuera del cordon cuatro hombres á saber: uno calle de Pelayres, uno en el huerto de Moranta, uno calle de S. Jayme y uno en la den Cavalleria. Tres mugeres, una calle de Santa Clara, una en el predio Son Hugo, del término de esta Ciudad, y una junto el peso de la Paja.

2.ª Los entrados en el hospilal de fuera del cordon proceden dos del hospital de caridad, dos de la calle de S. Francisco de Asis, uno de la den Maymó, uno de la de S. Cayetano, uno de la del Sol y uno de la buelta den Fuster.

3.ª De los 68 enfermos que quedan existentes hay 15 en la convalecencia.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma 2 de Noviembre de 1821=*Miguel Ignacio Manera Secretario.*

SERVICIO SANITARIO.

Comandante perpetuo del lazareto del Mar
Dr. José Trias.

Del de Jesus.
D. Francisco Ximenes.

Del de Cal Aldiaca.
D. José Prats.

Del de observacion del monasterio del Real del dia de hoy.
D. Andrés Plenes. beneficiado en la Santa Iglesia

Palma 4 de Octubre de 1821.=Miguel Ignacio Manera Secretario.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.